

MALA REPRODUCCIÓN
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

148128

148128

Patente de Invención

por 20 años

POR

"Procedimiento de fabricación de losetas"

a favor de

Don Juan José Nebreta Hurtado, de nacionalidad española, residente en Madrid, Bravo Murillo 66.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva objeto de esta Patente de invención, por un procedimiento de fabricación de losetas, es nuevo y desconocido en el mercado, por cuanto reúne unas condiciones a todas luces reivindicatorias e interesantes al fin que se propone llegary que, merced a diversas pruebas y experiencias realizadas, se ha conseguido en un todo lo propuesto.

No existen en el mercado, losetas de características prácticas, así como las que se obtienen con este procedimiento de fabricación.

Las pruebas realizadas en esta clase de losetas, han demostrado su efecto práctico, artístico y renovador en su aplicación. La aplicación de losetas fabricadas por este procedimiento, en cuartos de baño, habitaciones de pruebas de sastrerías etc es de un resultado renovador a la vez que práctico, por las condiciones de su construcción, y por su limpieza y presente

148198

ción.

El procedimiento de fabricación de estas losetas, consiste en manipular piezas de corcho aglomerado, madera o conglomerado de ella; que por sus condiciones de aislamiento de la
 20 humedad de las paredes a su exterior; una vez preparadas estas piezas, se les adiciona con un pegamento cualquiera, piezas de igual forma de aluminio o metal fino, permitiendo el adoso a la pared, por este procedimiento que puede efectuarse del modo y condiciones de la pared, o sea, en un caso,
 25 clavando las piezas de aglomerado de corcho o de madera o cualquier materia de esta índole, y en otro caso, adosado la loseta a la pared por medio de pegamento, y sobre esta materia aislante de la humedad pegando las piezas metálicas
 30 aluminio, metal etc.

Las losetas así obtenidas, son de un efecto nuevo y práctico a la parte artística, ya que en metalizarse las paredes, y son de una limpieza máxima y según el metal, se llega a conseguir el efecto de lunas, así como de unir su
 35 coste, y son también por lo tanto de peso mínimo e irrompible.

Habiendo sido descrito con suficiente claridad el objeto de esta patente de invención y presentado un caso un caso de ejecución del mismo, se hace la mención, de que el invento no queda
 40 limitado el caso presentado, sino que puede ser llevado a la práctica con otros medios y combinaciones, así que este procedimiento podrá realizarse con diversos materiales apropiado, de dimensiones variables y de diversas formas, mientras no se altera su esencialidad, pues todo queda comprendido en el objeto de esta patente de invención, que no está
 45

reducido al caso de ejecución a que hace referencia esta memoria, sino que incluso comprende las alteraciones que puedan ser introducidas en las reivindicaciones adjuntas y que lo sean sin modificar su esencia.

50

N O 2

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo a la explotación de la presente Patente de invención por veinte años en España y sus dominios en las siguientes reivindicaciones.

55 1ª Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de losetas caracterizados por que se preparan piezas de corcho, madera o aglomerados de ellas, que son las destinadas al contacto y adhesión a las paredes.

Perfeccionamientos según reivindicación anterior caracterizados en que las piezas aislantes de la reivindicación anterior se adosan a las paredes por pegamento o sujeción metálica, para luego permitir una vez adheridas, la colocación de piezas de aluminio o metal, para que la loseta así constituida permita su ligera colocación y aislamiento.

65 3ª Procedimiento de fabricación de losetas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas mecanografiadas y numeradas por una sola cara.

Madrid 7 Marzo 1940

Albarrán